

MINISTERIO DE AGRICULTURA

21057 *RESOLUCION del Servicio de Publicaciones del Departamento por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir una plaza de Ingeniero Superior en este Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura de 16 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 de junio), por la que se convoca oposición restringida para cubrir una plaza de Ingeniero Superior vacante en este Organismo, se aprueba y hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitido

Manuel Barranco Cerezo (D.N.I. 25.820.236).

Excluidos

Ninguno.

Conforme a lo previsto en la base 4.3 de la convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de reclamaciones por plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual quedará elevada a definitiva si no se formulara ninguna reclamación.

Madrid, 23 de julio de 1979.—El Secretario general Técnico, Presidente del Servicio, José Manuel Rodríguez Molina.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

21058 *ORDEN de 17 de julio de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Patología y Clínica quirúrgicas» (Facultad de Medicina).*

Imo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre) para la provisión de 21 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Patología y Clínica quirúrgicas» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Miguel Angel Velasco García: 4,37 puntos.
Don Enrique Martínez Domínguez: 4,12 puntos.
Don Carlos Carbonell Canti: 4,02 puntos.
Don Emilio Mauro Baudet Carrillo: 3,87 puntos.
Don Dámaso Sánchez de Vega García: 3,77 puntos.
Don José Angel de Diego Carmona: 3,58 puntos.
Don Luis López Durán Estern: 3,26 puntos.
Don Augusto García Villanueva: 3,20 puntos.
Don Rafael García de Sola: 3,40 puntos.

No se eleva propuesta para las restantes plazas.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Imo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado,

21059 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Antonio Alvarez Caperochipi (D. N. I. 15.763.188).
Don Antonio Gordillo Cañas (D. N. I. 27.783.487).
Don Luis Humberto Clavería Gosálvez (D. N. I. 30.039.707).
Don José Ricardo León Alonso (D. N. I. 28.343.335).
Don José Ignacio Cano Martínez de Velasco (documento nacional de identidad 50 655 785).
Don Luis Ignacio Arechederra Aranzadi (D. N. I. 14.227.551).
Don Carlos Lasarse Alvarez (D. N. I. 85.028.559).
Don Enrique Rubio Torrano (D. N. I. 15.763.172).
Don José Angel Torres Lana (D. N. I. 558.013).
Don Pablo Salvador Coderch (D. N. I. 46.306.200).
Don José Manuel González Porras (D. N. I. 30.085.721).
Don Francisco Rico Pérez (D. N. I. 22.148.144).
Don Carlos Juan Maluquer de Motes Bernet (documento nacional de identidad 37.251.719).
Don Alfonso Hernández Moreno (D. N. I. 37.628.764).
Don Enrique Brigo Escobar (D. N. I. 24.996.970).
Don Eduardo Vázquez Bote (D. N. I. 89.415).

Excluidos

Don Jesús María Lobato de Blas (D. N. I. 10.477.550). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María del Carmen Gete-Alonso Calera (documento nacional de identidad 37.636.985). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Rafael Ballarín Hernández (D. N. I. 19.526.708). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de julio de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

21060 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Jesús Sánchez-Dehesa Moreno-Cid (D. N. I. 50.017.153).
Don Juan Carlos Peral Alonso (D. N. I. 51.596.004).
Doña Eva Sánchez Mañes (D. N. I. 50.532.182).
Don Alfredo Somolinos Fernández-Nespral (documento nacional de identidad 10.463.810).
Don Pedro Jiménez Guerra (D. N. I. 50.403.338).

Don Jesús Fernández Novoa (D. N. I. 16.467.664).
 Doña Julia Prada Blanco (D. N. I. 32.327.533).
 Doña María Magdalena Wlajás Cuadrado (D. N. I. 7.768.350).
 Don Jesús Hernández Alonso (D. N. I. 10.492.278).
 Don José García-Cuerva Abengoza (D. N. I. 2.067.791).
 Don José Luis González Llavona (D. N. I. 10.532.528).
 Don Roberto Moriyón Salomón (D. N. I. 46.209.248).
 Don Félix López Fernández-Asenjo (D. N. I. 12.348.938).
 Don Tomás Domínguez Benavides (D. N. I. 29.711.850).
 Don Ceiso Martínez Carracero (D. N. I. 22.405.517).
 Don Miguel A. Sanz Alix (D. N. I. 22.506.082).
 Don Enrique Llorens Fuster (D. N. I. 22.485.751).
 Don Javier Ruiz Fernández de Pinedo (D. N. I. 16.474.070).
 Don José Carmona Álvarez (D. N. I. 28.303.541).

Excluidos

Don Juan Pedraza González (D. N. I. 7.218.057). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Benito Costal Pereira (D. N. I. 35.217.051). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José María García Lafuente (D. N. I. 12.696.514). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Luís Federico Rodríguez Marín (D. N. I. 51.567.488). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Fernando Saiz Zaldo (D. N. I. 71.241.147). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Francisco Luis Hernández Rodríguez (D. N. I. 42.010.879). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Germán B. Giráldez Tiebo (D. N. I. 76.833.600). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Manuel Heredia Zapata (D. N. I. 74.990.199). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Miguel Antonio del Río Vázquez (D. N. I. 33.180.273). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Francisco Javier Fernández Pérez (D. N. I. 35.207.052). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de julio de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

21061

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se fijan las fechas de sorteo de Vocales para los Tribunales de concursos-oposiciones de Profesores agregados de Universidad.

Convocadas a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el adjunto anexo y ultimados los trámites administrativos anteriores a la designación por sorteo de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que se nombren para resolución de los mismos, de acuerdo con los preceptos de los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Esta Dirección General ha resuelto señalar los días que en el anexo a esta Resolución se indican, a las diez de la mañana, para la realización de los sorteos que tendrán lugar en el Servicio de Catedráticos y Agregados de Universidad de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado.

Con antelación a las fechas respectivas se hará pública en el tablón de anuncios del Departamento la relación de Catedráticos y Profesores agregados que deberán participar en el sorteo correspondiente.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de julio de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO QUE SE CITA

Día 16 de octubre de 1979

«Derecho Canónico», de la Facultad de Derecho de las Universidades de Granada y Extremadura.

«Derecho Civil», de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, La Laguna, Oviedo, Salamanca, Valencia y Valladolid.

«Derecho Penal (Criminología)», de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

«Análisis matemático (Biomatemática)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Álgebra», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Bilbao, Málaga y Santander.

«Análisis matemático II», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Sevilla.

«Investigación comercial (a término)», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Día 19 de octubre de 1979

«Derecho financiero y tributario», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

«Derecho Penal», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

«Derecho Político», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

«Derecho de los medios audiovisuales», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

«Análisis matemático III», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

«Análisis matemático 3.º (Ecuaciones en derivadas parciales)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

«Técnicas instrumentales», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.

Día 23 de octubre de 1979

«Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Málaga (1.ª y 2.ª) y Sevilla (1.ª).

«Economía de la Empresa (Financiación e inversiones)», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna.

«Estadística teórica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna.

«Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna y Málaga.

Grupo XXI, «Genética», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Día 26 de octubre de 1979

«Análisis químico aplicado y Bromatología», de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Sevilla y Valencia.

«Bioquímica», de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Alcalá de Henares y Granada.

«Farmacia galénica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

«Fisiología vegetal», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.

«Microbiología aplicada y Técnica microbiológica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Parasitología», de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Alcalá de Henares y Valencia.

Día 30 de octubre de 1979

«Antropología», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

«Ética y Sociología», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Geografía general y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.